



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO VIII PROGRAMA

ANEXO VII

LÍNEA DE CAPACITACIÓN EN " BECAS DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EN REGISTROS DE CÁNCER DE BASE POBLACIONAL "

En cada uno de los apartados que se enuncian a continuación, se desarrolla a modo orientativo, cuál es el contenido que debe ser completado por la tutora o el tutor a cargo de la beca.

1. FUNDAMENTACIÓN

Los Registros Poblacionales de Cáncer (RPC) son parte fundamental de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica; la información que producen permite describir la situación del cáncer de un área geográfica, establecer comparaciones y tendencias temporales, evaluar y monitorizar intervenciones, y formular hipótesis etiológicas, siendo necesarios para formular programas de control de cáncer.

El funcionamiento de los registros implica la búsqueda de casos nuevos de cáncer que ocurren en el área, la carga en el sistema, el control de la calidad y análisis de los datos, y la producción de informes periódicos. En consecuencia, la función de un/a registrador/a es un pilar fundamental en el buen funcionamiento del registro.

Sin embargo, no existe actualmente una carrera de nivel superior con reconocimiento oficial que forme

profesionales en el área; los cursos y seminarios son discontinuos, o bien focalizan en la actualización de competencias de los equipos de trabajo consolidados.

Es por ello que la formación y capacitación continua del personal de los registros de cáncer constituye un doble desafío: por un lado, contribuir con la incorporación de profesionales idóneos que puedan participar en equipos interdisciplinarios del registro poblacional; y por otro, garantizar la disponibilidad y continuidad de los registros poblacionales con información de calidad.

Es en este plan de acción que el Programa de Capacitación de Recursos Humanos del INC en colaboración con el Sistema de Vigilancia y Reporte del Cáncer (SIVER-CA), en el marco de la cooperación interinstitucional establecida con las provincias de Santa Fe y San Luis, arbitrará las condiciones para que las/los becarias/os puedan acceder a un plan de formación y capacitación profesional en cada sede. A su vez, mediante la generación de convenios específicos, se harán extensivas estas capacitaciones a otras jurisdicciones con el propósito de consolidar la red de Registros Poblacionales de Cáncer del país.

2. OBJETIVOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

General

Proporcionar a los/as becarios/as conocimientos teórico-prácticos en la búsqueda activa y notificación de casos, identificación y recolección correcta de los datos mínimos requeridos de los tumores malignos incidentes en cada provincia, según las normativas establecidas por el Registro Provincial de Tumores, permitiendo su desarrollo profesional y el mejoramiento de la actividad en el marco de la organización.

Objetivos específicos

- Conocer las características generales, conceptos clave y metodología de un registro de cáncer de base poblacional (RCBP)
- Familiarizarse con la estructura general y contenido de la clasificación CIE-O-3 para la codificación de las neoplasias
- Identificar los principios de estadificación, clasificaciones TNM y TNM Esenciales sobre las principales localizaciones del cáncer
- Apropiarse de conocimientos clave de Epidemiología, Anatomía Patológica (topografía y morfología del tumor), terminología médica y diagnósticos de la enfermedad
- Integrar y aplicar conocimientos sobre recolección de casos en forma activa a efectores productores de información para los RCBP, registro pasivo de notificadores públicos y privados
- Comprender y dominar las normas de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la

Organización Mundial de la Salud para los Registros de Tumores

- Capacitarse en los sistemas para validación del control de calidad de la información en un RCBP, y reflexionar sobre la importancia de la confidencialidad de los datos, normas éticas y legales que rigen en los (RCBP)
- Desarrollar habilidades en el uso de la herramienta CanReg.
- Colaborar y aportar desde sus conocimientos en el armado de informe de epidemiología del cáncer
- Desarrollar competencias comunicacionales y herramientas para el trabajo interdisciplinario y en equipo en el ámbito de los RPC

3. PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

Contenidos

El plan de estudios de la capacitación está organizado en 7 módulos temáticos, con distinto énfasis en componentes teóricos y prácticos, y una duración de 12 meses.

El plan de capacitación en cada sede prevé actividades presenciales y virtuales a desarrollarse en el Registro Provincial de Tumores, con posibilidad de rotación de horario según turnos en los efectores.

Las actividades teórico-prácticas transcurrirán en el centro formador, y efectores que son fuentes de información (público-privada) de los Registros de Tumores Provinciales.

- Módulo 1: Registro de cáncer de base poblacional (RCBP): Características generales, conceptos clave y metodología
- Módulo 2: CIE-O-3: estructura general y contenido de la clasificación para la codificación de las neoplasias
- Módulo 3: Principios de estadificación, clasificaciones TNM y TNM Esenciales de las principales localizaciones del cáncer.
- Módulo 4: Epidemiología (conceptos básicos), Anatomía Patológica (topografía y morfología del tumor), terminología y diagnósticos médicos.
- Módulo 5: Registro activo de casos de cáncer, en efectores públicos y privados, registro pasivo enviado por las fuentes de información.
- Módulo 6: CANREG Herramienta de validación de la información y control de calidad y normas de la IARC para Registro Poblacionales. Sistema de archivo de la información de los Registros de Tumores Provinciales.
- Módulo 7: Informes epidemiológicos del cáncer: armado y estructura de las tablas para elaboración de informes.

Módulo1: Introducción a los Registros de Tumores de base poblacional

Objetivo: Lograr que las/los becarias/os reconozcan la importancia y principales características de los registros de tumores, haciendo énfasis en las características del RCBP, y el desempeño de los mismo en el control de la enfermedad.

Contenido: Objetivos, funciones y actividades del Registro de Tumores. Definición de Registro de Tumores, Tipos de Registro de Tumores (Poblacionales, institucionales y onco-pediátricos).

Los registros de tumores en el mundo, América y Argentina.

Características del RPT. Marco legal.

Organización y actividades. Fuentes de datos, flujo de la información. Selección de tumores a registrar.

Módulo2: Estructura general y contenido de la clasificación CIE-O-3 para la codificación de las neoplasias

Objetivo: Ofrecer conocimientos básicos de la importancia de la codificación de las enfermedades, con énfasis en la morbi-mortalidad por tumores malignos. Descripción y manejo básico de la CIE-O (3ª Edición)

Contenido:

Características de la Clasificación Internacional de enfermedades CIE-O (3º Edición), su utilidad en los Registros de Cáncer.

Estructura de CIE O (3ª Edición), búsqueda de topografía del tumor, instrucciones para codificar morfología del cáncer, comportamiento del tumor. Base de diagnósticos.

Diferenciación entre tumor primario, primario múltiple.

Diferencias y similitud CIE10.

Módulo 3: Principios de estadificación, clasificaciones TNM y TNM Esenciales de las principales localizaciones del cáncer

Objetivo: Lograr los /as becarios/as, conozcan sobre la estadificación de los tumores como así también el comportamiento en cada caso.

Contenido:

Poder determinar la estadificación analizando el tumor principal o primario, el tamaño del tumor, su ubicación y su extensión. Otros factores que puedan afectar la etapa del cáncer. TNM esencial para los tumores más incidentes (mama, cervix, colon-recto, sistema urinario, próstata)

Módulo 4: Epidemiología (conceptos básicos), Anatomía Patológica (topografía y morfología del tumor), terminología y diagnósticos médicos.

Objetivo: Lograr que los becarios/as sean capaces de comprender las principales características de las enfermedades neoplasias: conceptos, etiología, clasificación, diagnóstico y epidemiología del cáncer

Parte 1:

Contenido: Cáncer concepto general, etiología. Diferencia entre tumor benigno y maligno.

Métodos diagnósticos. Concepto de metástasis, remisión y recaída de las enfermedades neoplásicas. Descripción de diagnósticos: por topografía y por morfología.

Parte 2:

Objetivo: Introducir a los/as becarios/as en conocimientos básicos de terminología médica, a fin de facilitar la correcta identificación de los casos a registrar.

Contenido: Términos médicos. Palabra base, sufijos y prefijos, Sufijos sintomáticos, Sufijos diagnósticos, Síntomas, Signos, Enfermedades y Síndromes, Abreviaturas.

Procedimientos diagnósticos: Analítica de rutina, estudios especiales, Estudios por imágenes, Radiología, Medicina Nuclear, Endoscopias, exploraciones quirúrgicas, necropsia

Parte 3:

Objetivo: Capacitar en conceptos básicos de Epidemiología a fin de comprender la importancia de la correcta recolección de datos y la importancia del uso de dicha información tras su procesamiento y análisis.

Contenido: Definición y usos de la epidemiología, Sistemas de información y fuente de datos. Medición de los eventos de salud. Morbilidad: Incidencia y Prevalencia.

Mortalidad: tasa bruta, tasa específica, tasas ajustadas por edad.

Parte 4:

Objetivo: Promover la construcción de conocimientos y competencias de la anatomía patológica del cáncer.

Contenido:

Localización y posición, Sistema óseo y muscular, Sistema tegumentario, Órganos de los sentidos, Sistema Cardiovascular, Sistema Respiratorio, Sistema Digestivo, Sistema urinario, Sistema reproductor masculino,

Aparato reproductor femenino y mama, Sistema hematopoyético y retículo-endotelial, Sistema endocrino.

Clases teórico-prácticas virtuales, con enfoque y contenidos priorizados donde se desarrollara un marco teórico, seguido de un enfoque práctico basado en la discusión de casos clínicos, en los cuales se hará hincapié en el informe de las biopsias más el aspecto molecular.

Módulo 5: Registro activo de casos de cáncer en efectores públicos y privados, registro pasivo enviado por las fuentes de información.

Objetivo: Acompañar becarios/as a registrar casos incidentes de cáncer, en las diferentes instituciones públicas y privadas para conocer su sistema de registro y archivo.

Contenido: Cada institución tiene diferentes formas de registro, almacenamiento y archivos de las Historias Clínicas, por lo que es esencial conocerlas para buscar y acceder al caso. Llenado de las fichas de recolección.

Módulo 6: Manejo del CanReg. Herramienta de validación de la información, control de calidad y normas de la IARC para Registro Poblacionales. Sistema de archivo de la información de los Registros de Tumores Provinciales.

Parte 1:

Objetivo: Introducción al uso general del CanReg 5, herramientas Tools y LinkPlus.

Contenido: Qué es el CanReg. Desarrollo del Menú. Crear o editar casos. Construcción de Tablas, Exportar datos y Análisis.

Parte 2: Aspectos éticos legales de los Registros de Tumores

Objetivo: Lograr que los/las becarios/as conozcan y reflexionen sobre los aspectos éticos, legales y de confidencialidad de datos de los registros de tumores

Contenido: Aspectos éticos y legales de los registros de cáncer. Las Directrices de confidencialidad de tumores de la IARC. Normas adoptadas por el RPT de la provincia para resguardar la confidencialidad de los datos.

Módulo 7: Elaboración de informes epidemiológicos del cáncer.

Objetivo: Aportar herramientas a los/as becarios/as para colaborar y aportar desde sus conocimientos en el armado de informe de epidemiología del cáncer

Contenido: extracción de las tablas de CANREG 5, introducción al Excel, tablas dinámicas, herramientas de análisis de datos (Epidat, SSPS, Gvsig, etc.). Realización de informes escritos con diferente nivel de complejidad y orientados a distintos públicos

Modalidad (presencial y virtual)

Durante el desarrollo de la capacitación en servicio, las/los becarias/os podrán participar en forma presencial y virtual en las actividades formativas articuladas con otros Registros y el INC. Se les informará con anticipación la agenda de estas actividades.

4. ROL DE LA/EL BECARIA/O

Esta propuesta, estructurada en módulos temáticos, se caracteriza por ofrecer instancias de trabajo presencial combinados con espacios de formación virtual, donde las/los becarias/os realizan las actividades propuestas en este programa.

Se espera que puedan apropiarse de conocimientos teórico-prácticos a través del acceso a los contenidos de las clases en cada módulo, tomando en consideración las orientaciones del equipo formador. Bajo esta modalidad de formación y entrenamiento guiado, a medida que se afiance y consolide la formación de los/as becarios/as, se producirá un incremento en el nivel de autonomía en el trabajo diario y desarrollo competencias para el diálogo e intercambio con otros actores (intra y extra) institucionales.

5. EQUIPO DE TUTORÍA EN SEDE DE CAPACITACIÓN

SEDE SAN LUIS

El Registro Poblacional de Tumores de la Provincia de San Luis pertenece al Servicio de Vigilancia Epidemiológica, Programa de Epidemiología, del Ministerio de Salud San Luis. Actualmente está conformado por dos agentes de salud quienes desarrollarán la función de tutoría de los/as profesionales que se incorporen al registro mediante la beca.

SEDE SANTA FE

El Registro de Cáncer Santa Fe “RECASFE” pertenece a la Agencia del Control del Cáncer, dentro de la órbita del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Actualmente está conformado por un Coordinador, un profesional administrativo, y 4 registradores que codifican y actualizan la base de datos y buscan información en forma activa y pasiva.

6. ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA DESDE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INC

El Programa de Capacitación de Recursos Humanos del INC colocará una Síntesis del “Reglamento interno de becas de capacitación” ([link](#)).

7. DURACIÓN (CARGA HORARIA) Y DEDICACIÓN

La beca tiene una duración prevista de 12 meses.

La/el becaria/o desarrolla su actividad teórico-asistencial en un máximo de cuarenta (40) horas semanales.

En cuanto al régimen de asistencia, la/el becaria/o deberá:

Cumplir con un 95% de asistencia.

informar sobre las inasistencias y presentar un justificativo al área de formación del INC y a su tutora/or.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO

● Mes 1: Incorporación a la sede y familiarización con la agenda de trabajo y equipo de trabajo: inicio del Modulo1

● Mes 2: Módulo 2

● Mes 3: Módulo 3

● Mes 4: Módulo 3 y Modulo 4 –salida a terreno- Actividad en sede de capacitación (RPC)

● Mes 5: Módulo 4 y Modulo 5-Salida a terreno-Actividad en sede

● Mes 6: Módulo 6 - Salida a terreno- Actividad en sede

● Mes 8: Módulo 6 - Salida a terreno- Actividad en sede

● Mes 10: Módulo 7 - Salida a terreno- Actividad en sede

● Mes 11: Módulo 7 - Salida a terreno- Actividad en sede

● Mes 12: Elaboración del informe final integrador de actividades y aprendizajes desarrollados

● EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA BECA

La evaluación se enmarcará en los lineamientos académicos propuestos en este programa, adecuados a las posibilidades y oportunidades de aprendizaje que brinda cada sede de capacitación y su equipo de tutoría.

Se explicitarán criterios generales sobre las competencias y conocimientos a desarrollar por los/as becarios/as, con niveles de desempeño de acuerdo con la selección de contenidos y actividades propuestas (presencial y virtual), en articulación con los principios y herramientas de evaluación proporcionadas por el Programa de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer del INC:

- informes parciales (diagnósticos y de progresión de aprendizajes con carácter mensual y bimensual)

- resolución de consignas de trabajo para la articulación de componentes teóricos/prácticos por módulo y de integración entre módulos

- abordaje de actividades y ejercitaciones con nivel de complejidad creciente referidas al dominio del sistema de

RPC, CANREG, etc.

- realización de informes o relatorías sobre el trabajo en terreno
- informe final de tutores/as
- informes de autoevaluación de becarios/as

La aprobación de cada una de estas instancias permitirán a los/as becarios/as acceder a un ateneo de integración de aprendizajes y actividades para sistematizar experiencias y compartir resultados.

Desde el INC Se realizará un monitoreo permanente de los objetivos de aprendizaje, mediante entrevistas y cuestionarios digitales, para detectar dificultades y proveer retroalimentación oportuna que permita reforzar aprendizajes, establecer ajustes en el cronograma de trabajo, y ofrecer oportunidades complementarias de capacitación para un mejor aprovechamiento de la beca en la sede.

● REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Certificar residencia fija en la provincia.

Antecedentes académicos: poseer título secundario y acreditar estudios avanzados en nivel superior (carrera de grado universitario o tecnicatura)

Se valorarán antecedentes comprobables en el área de salud y relacionados con la actividad a desarrollar en cada sede.

● SEDE DE FORMACIÓN

SAN LUIS

El Registro Provincial de Tumores depende del Servicio de Vigilancia Epidemiológica del Programa de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis. Funciona bajo el marco legal de la Ley Provincial N° III-0842-2013, y según Resolución Ministerial N° 583 MdeS-2022.

La Unidad central del Registro se encuentra ubicada en “Terrazas del Portezuelo” Edificio Proyección al Futuro. Bloque II. Piso 2. Autopista Serranías Puntanas. Km 785, de la ciudad de San Luis.

SANTA FE

El Registro de Cáncer de Santa Fe, RECASFE, depende la Agencia de Control de Cáncer Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, creado en año 2003 por Resolución Ministerial N° 418/02. y por Ley N° 13962/20 se crea el Registro Provincial de Estadísticas de Patologías Oncológicas (Registro) en la Agencia de Control del Cáncer, dentro del ámbito del Ministerio de Salud.

Funciona en el ex Hospital Italiano de Santa Fe, sito en calle Dr. Zavalla 3381 1er piso.

